

RESOLUCIÓN  
N° 0278/97

EXYTE. N° 13-1833/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
AMA 0666

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

Vista la necesidad de contratar el servicio de reparación del ascensor instalado en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra el presupuesto presentado por la firma "LUAR SERVICIO TECNICO", actual adjudicataria del servicio de mantenimiento,

Que a fs. 5 se expide la Dirección de Infraestructura Judicial,

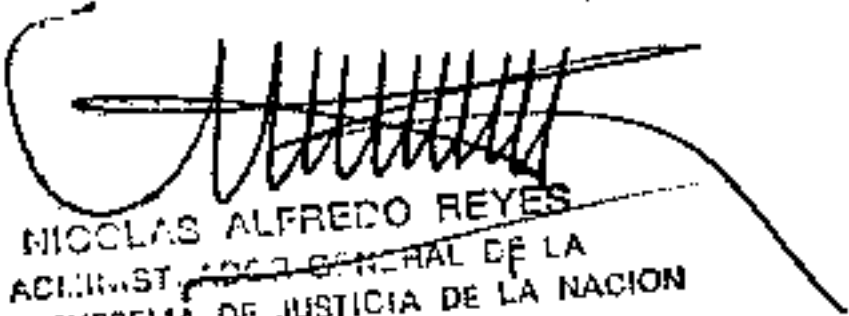
Que a fs. 7 la firma ofrece mantenimiento de oferta.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio de reparación del ascensor a la firma "LUAR SERVICIO TECNICO" hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado d) de la Ley de Contabilidad.-

2°) Afectar el presente gasto a la cuenta "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del presupuesto general para el ejercicio financiero 1997.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*J.R.*